

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Mediante resolución de Alcaldía, de fecha 16 de febrero de 2014, se ha acordado efectuar la convocatoria para la concesión de subvenciones en materia de actividades culturales y educativas, deportivas, recreativas o de ocio, juventud y sociales, a realizar durante el ejercicio 2014, siendo las bases reguladoras de la concesión de las mismas las siguientes:

BASES PARA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS, DEPORTIVAS, RECREATIVAS O DE OCIO, JUVENTUD Y SOCIALES. AÑO 2014

1.- Las presentes bases tienen por objeto la concesión de subvenciones para la realización de actividades culturales y educativas, deportivas, recreativas o de ocio, juventud y sociales, a realizar durante el año 2014, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

La cuantía de la subvención nunca podrá superar aisladamente o en concurrencia con otras ayudas o subvenciones de otras Administraciones Públicas o de otras Entidades Públicas o privadas, el coste de la actividad subvencionada.

2.- Podrán solicitar subvenciones:

Las Entidades y Asociaciones sin finalidad de lucro, domiciliadas en el Municipio de Torrijos que estén legalmente constituidas.

Personas físicas, en representación particular de un grupo con residencia en el municipio de Torrijos y sin finalidad de lucro, para la realización de actividades de carácter esporádico.

3.- Son objeto de subvención las actividades programadas para 2.014 de las materias citadas quedando excluidas las siguientes:

Los gastos derivados del funcionamiento (alquiler, teléfono, luz, agua, ...).

La adquisición de muebles e inmuebles, con excepción de la adquisición del material necesario para el desarrollo de la actividad objeto de subvención.

La adecuación de locales o la realización de obras en los edificios.

El I.V.A., cuando sea deducible para el beneficiario de la subvención.

4.- La documentación a aportar para solicitar la subvención será la siguiente:

1.- Instancia dirigida al Alcalde del Ayuntamiento de Torrijos.

2.- Memoria explicativa del proyecto de actividades objeto de subvención indicando un calendario aproximado de ejecución.

3.- Presupuesto del proyecto.

4.- Documentos que acrediten la personalidad del solicitante y, en su caso, la representación de quien firme la solicitud (copia de la escritura de constitución o modificación, copia del Acta fundacional y Estatutos, copia del D.N.I., etcétera).

5.- Certificado de las ayudas recibidas o solicitadas a otras Entidades Públicas para estos fines.

6.- Declaración responsable de que en el solicitante no concurre ninguna de las circunstancias que impidan obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas, establecidas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones.

5.- Lugar y plazo de presentación de solicitudes.

El Lugar de presentación será el Registro General del Ayuntamiento de Torrijos, conforme al modelo que se establezca como Anexo I de la convocatoria, o a través de cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se establecen dos plazos de presentación de solicitudes:

El plazo de un mes desde la fecha de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Un segundo plazo comprendido entre el 25 de agosto y el 15 de septiembre para la aplicación de los remanentes de crédito, si los hubiera.

De observarse deficiencias en la presentación de las solicitudes o en la documentación que debe adjuntarse, se requerirá a los interesados al objeto de que procedan a su subsanación en el plazo de 10 días y, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de sus peticiones, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 71 de la Ley 30/1992.

5.- En el proceso de concesión de subvenciones se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

El interés general de la actividad.

Déficits de actividades análogas.

Colaborar en la realización de actividades que sin subvención serán de difícil ejecución.

7.- Las solicitudes serán resueltas por la Junta de Gobierno Municipal, previa propuesta de la Concejalía correspondiente.

El plazo máximo para resolver y notificar las solicitudes, será de tres meses a contar desde la fecha de entrada en el Registro del Ayuntamiento. De no recaer resolución expresa en este plazo, las solicitudes se entenderán desestimadas.

La resolución de la Junta de Gobierno pone fin a la vía administrativa, pudiendo ser impugnada en reposición ante el mismo órgano.

8.- El pago de la subvención se realizará previa justificación, por el beneficiario, de la realización de la actividad, proyecto, objetivo o adopción del comportamiento para el que se concedió en los términos establecidos en la normativa reguladora de la subvención.

Se producirá la pérdida del derecho al cobro total o parcial de la subvención en el supuesto de falta de justificación o de concurrencia de alguna de las causas de reintegro previstas en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.

9.- Los documentos que habrán de presentarse para la justificación de la subvención, serán los siguientes:

Instancia suscrita por el Presidente de la Entidad solicitando el pago de la subvención con indicación del número de cuenta en el que, en su caso, se ha de realizar la transferencia.

Facturas justificativas del gasto, que deberán contener los siguientes datos:

1.- Identificación del cliente, que deberá coincidir con el beneficiario de la subvención, identificado mediante nombre y NIF.

2.- Identificación del proveedor mediante nombre y NIF.

3.- Número y fecha de la factura, que deberá corresponder al período subvencionado.

4.- Descripción suficiente del concepto de gasto.

5.- Importe, detallando base imponible e I.V.A. o, en su caso, referencia del proveedor de que el IVA está incluido en el precio total.

Declaración responsable firmada por el beneficiario de la subvención de que el importe de la subvención recibida no supera el gasto soportado y de que se ha realizado el proyecto para el que se solicitó la subvención.

Memoria de actividades realizadas.

Dicha documentación justificativa deberá presentarse en el Ayuntamiento, improrrogablemente, incluido el período de subsanación, en su caso, antes del 15 de diciembre de 2014, dando lugar en caso contrario a la pérdida del derecho al cobro de la subvención.

Si la justificación fuera inferior a la subvención concedida, se abonará la parte proporcional.

10.- Los beneficiarios deberán dar la adecuada publicidad de la colaboración económica del Ayuntamiento en las actividades objeto de la subvención.

11.- El incumplimiento de las condiciones impuestas con motivo de la concesión de las subvenciones, dará lugar a la aplicación de las sanciones prevista en la Ley 38 de 2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones, según la clasificación de las infracciones establecida en dicha Ley.

12.- Los gastos que suponen estas subvenciones se autorizarán con cargo a las partidas, y por los importes siguientes:

Subvenciones para actividades deportivas, partida 3401.48008: 12.500,00 euros.

Subvenciones para instituciones, partida 9121.48015: 20.000,00 euros.

Lo firma en Torrijos, a 20 de febrero de 2.014, el Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

ANEXO I

MODELO DE SOLICITUD DE SUBVENCIONES.

Don....., vecino de....., provincia de....., con domicilio en....., D.N.I. número....., teléfono....., actuando en calidad de....., de la Entidad....., C.I.F., con domicilio fiscal en el municipio de....., calle.....

EXPONE:

1.º Que conoce la normativa reguladora de las Subvenciones que otorga el Ayuntamiento de Torrijos.

2.º Que desea solicitar una ayuda económica o subvención de dicho Ayuntamiento para lo siguiente:

ACTIVIDAD O FIN QUE PRETENDE REALIZAR:

.....

FECHA DE REALIZACIÓN:.....

PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS PREVISTO POR LA ENTIDAD SOLICITANTE PARA LA ACTIVIDAD A REALIZAR:

GASTOS PREVISTOS	IMPORTE
TOTAL	

INGRESOS RECIBIDOS	IMPORTE
TOTAL	

3.- Que acompaña la siguiente documentación :

- ☐ Memoria explicativa del proyecto de actividades objeto de subvención.
☐ Documentos que acrediten la personalidad del solicitante (DNI, copia de escritura de constitución, copia del Acta fundacional, estatutos...)
☐ Declaración que figura en el reverso de la presente solicitud.
☐ Solicitud de pago anticipado de la subvención, en caso de concederse, y necesidad del mismo.
 Por todo lo expuesto

SOLICITA

☐ Que para el fin indicado se le conceda por el Ayuntamiento de Torrijos una Subvención por importe de- euros.
☐ Que, en caso de concederse la subvención, se anticipe el pago de la misma, mediante transferencia a nombre de la Entidad Solicitante en la siguiente Cuenta Corriente:.....(Poner lo 20 dígitos).

En Torrijos , a ____ de _____ de 2014.

EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

Fdo.:.....

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

(Nota: Adjunto a este Modelo podrán acompañarse las Hojas aclaratorias o complementarias que se consideren convenientes)

DECLARACIÓN

Don/doña:, con D.N.I., en calidad de....., por medio de la presente

HAGO CONSTAR:

1. Que para la actividad/ el proyecto para la/el que se solicita la presente subvención se han percibido de otras administraciones y entidades públicas o privadas las siguientes ayudas económicas:

2. Que el solicitante no concurre en ninguna de las circunstancias que impidan obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas, establecidas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones.

3. Que tengo plenas facultades para actuar en nombre propio y de la entidad....., (indicar el nombre de la entidad si se trata de su representante).

En Torrijos, a..... de..... de 2014.

EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

Fdo.:.....

ANEXO II

MODELO DE JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES

Don....., vecino de....., provincia de....., con domicilio en.....,
 D.N.I. número....., teléfono....., actuando en calidad de....., de la Entidad.....,
 C.I.F., con domicilio fiscal en el municipio de....., calle.....

EXPONE:

1.- Que conoce la normativa reguladora de las Subvenciones que otorga el Ayuntamiento de Torrijos.

2.- Que dentro del ejercicio presupuestario en que se concedió la subvención, se justifica el empleo de los fondos concedidos, por lo que adjunto se acompañan las facturas originales, o copias compulsadas, de los gastos efectuados.

3.- Que se ha cumplido el programa de actividades que se presentó junto con la solicitud de la subvención.

4.- Que la subvención concedida por el Ayuntamiento de Torrijos para el presente ejercicio 2014 asciende a la cantidad de..... euros.

5.- Que la subvención otorgada por el Ayuntamiento se ha destinado a los fines específicos y concretos para los que se concedió, y que el importe total de la subvención concedida no supera el gasto soportado, siendo el total de gastos e ingresos de la actividad realizada el siguiente:

GASTOS REALIZADOS	IMPORTE
TOTAL	

INGRESOS RECIBIDOS	IMPORTE
TOTAL	

Por todo lo expuesto

SOLICITA

☐ Que habiendo cumplido los requisitos establecidos y aportado la presente justificación de cuentas, le sea entregada mediante transferencia bancaria, la cantidad concedida de.....- euros, en la siguiente cuenta corriente:.....(Poner los 20 dígitos).

☐ Que, habiendo recibido el pago anticipado de la subvención, se tenga por justificada la misma, a los efectos oportunos.

En Torrijos, a ____ de _____ de 2014.

EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

Fdo.:.....

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

(Nota: Adjunto a este Modelo podrán acompañarse las Hojas aclaratorias o complementarias que se consideren convenientes)

N.º I.- 1862